



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - 0660

San Miguel Agreda de Mocoa, 10 de mayo de 2023

Señor
JHONNY ROSERO SANCHEZ
WhatsApp: 3128885907

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 0166
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: JHONNY ROSERO SANCHEZ
CONCEPTO: RESOLUCION No.0610 DEL 29/06/2021 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-001-078-14 POR LO QUE SE EVIDENCIA UNA PRESUNTA VULNERACION A LAS NORMAS AMBIENTALES, ESPECIALMENTE LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 5, 74, 75,76,77,78,79,80,81,82 Y 83 DEL DECRETO 1791 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1996.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No.0615 de fecha del 29 de junio de 2021 mediante la cual se determinó al señor **JHONY ROSERO SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.274.549 expedida en Bogotá D.C ; Una obligación equivalente a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS (\$834.178) (\$1.694.232) MDA/CTE** y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **JHONY ROSERO SANCHEZ**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de **CORPOAMAZONIA**, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506